

METRÓPOLI

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Johana Robles
Coeditora: Phenélope Aldaz
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4561 y 4524

1
MILLÓN 194 MIL 928 PESOS
solicitó la SSC para la compra de
equipos de cómputo de escritorio.

6
MILLONES 565 MIL 638 PESOS
demandó la Contraloría para
adquirir equipo especializado.

Piden más recursos para equipos de cómputo y software

Dependencias y alcaldías solicitan **ampliación presupuestal por 74 mdp** para renovar tecnología: informe semestral de Finanzas

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Secretarías, alcaldías y otros órganos de gobierno solicitaron durante el primer semestre del año una ampliación presupuestal de más de 74 millones de pesos para la actualización de software o modernización de sus equipos de cómputo.

De acuerdo con las modificaciones presupuestales aprobadas por la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF), dadas a conocer en el informe de avance trimestral enero-junio 2022, el Metro, por ejemplo, pidió una ampliación de 54 millones 468 mil 377 pesos para la instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información, para la revisión integral al sistema central de control de recaudo electrónico y máquinas expendedoras de tarjetas sin contacto.

En tanto, la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) obtuvo un incremento presupuestal de 5 millones 121 mil 802 pesos para la adquisición de licenciamiento de diseño de software y desarrollo para el seguimiento de proyectos.

La alcaldía Iztacalco pidió un incremento de 3 millones 447 mil 230 pesos para adquirir equipo de cómputo, mientras que en Alvaro Obregón se adicionaron 848 mil 139 para la adquisición de refacciones menores de equipos de cómputo y tecnologías.

De igual forma, el Fideicomiso del Museo de Arte Popular (MAP) requirió una ampliación presupuestal de 17 mil 508 pesos para la adquisición de componentes o dispositivos internos que integran el equipo de cómputo, a fin de conservar o recuperar la funcionalidad de computadoras que se ocupan para la operación del museo.



AL DETALLE

Según el informe financiero de enero-junio de la Secretaría de Administración y Finanzas hubo ajustes al presupuesto:

- La Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) solicitó más recursos para la adquisición de licenciamiento de diseño de software y desarrollo para el seguimiento de proyectos.

Otro Fideicomiso, el de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México, tuvo un millón 527 mil 245 pesos más en su gasto, para la adquisición de software, mobiliario y equipo de cómputo.

A su vez, la Secretaría de la Contraloría General solicitó una ampliación líquida de 6 millones 565 mil 638 pesos, principalmente para la adquisición de vehículos, equipo especializado para el laboratorio de revisión de obras, licencias de software y

mobiliario para apoyar las tareas de control y vigilancia de la obra pública realizada con recursos federales.

También pidió 852 mil 700 pesos para la adquisición de software que apoye las tareas de control y vigilancia de la obra pública realizada con recursos federales, de conformidad con los lineamientos para el ejercicio de estos recursos.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) solicitó una ampliación de un millón 194 mil 928 pesos para la compra de equipos de cómputo de escritorio, manos libres tácticos para terminales Tetra, servidores, unidades de disco de factor de forma grande (LFF), servidor Gateway de voz, piezas de teléfonos IP ejecutivos y teléfonos IP básicos.

Este recurso también se destinó para la compra de arneses, cuerdas guía, así como la renovación de un licenciamiento para el mantenimiento preventivo y correctivo de los aires acondicionados y plantas de emergencia de la red Tetra. ●

El Metro pidió a Finanzas más recursos para la instalación y el mantenimiento del sistema de recaudo con tarjetas.

A juicio, los 4 detenidos por cargamento de cocaína

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

En una audiencia rápida, en las salas orales del Reclusorio Norte, las autoridades capitalinas únicamente pudieron llevar a proceso por cohecho, un delito menor, a los cuatro sujetos originarios de Durango que el martes pasado buscaban trasladar un cargamento de 1.6 toneladas de cocaína hacia el barrio de Tepito.

Permanecerán en el interior de este penal, luego de que el juez determinara prisión preventiva justificada y declinara la competencia al ámbito federal para que sean ellos quienes imputen los delitos contra la salud.

Debido al peso del cargamento que trasladaban desde Puerto Escondido, Oaxaca, y que fue detectado al ingresar a la Ciudad por el Circuito Exterior Mexiquense, el juez de Control señaló que es la Fiscalía General de la República (FGR) la que deberá formular la imputación correspondiente.

Durante la audiencia de continuación, la cual duró aproximadamente 40 minutos, el Ministerio Público (MP) solicitó la vinculación a proceso de los imputados. El juez lo hizo por el delito de cohecho en el ámbito local y fijó la prisión preventiva justificada; si bien se trata de un delito menor, falta que la autoridad federal impute un delito mayor.

Durante el acto judicial, se supo que los sujetos habían reemplazado los tractocamiones en donde hacían el traslado de la cocaína, pero el Ministerio Público no imputó algún delito relacionado con el uso de documentación falsa, según fuentes.

Afuera de los juzgados orales no se observó un operativo especial como ocurrió con los detenidos de Topilejo. ●



En el tractocamión asegurado se hallaron 1.6 toneladas de droga.



Hasta 2012, el edificio de la Contraloría estuvo ocupado y tras el sismo del 19S se declaró inhabilitable; este año arrancó y concluyó su demolición. En el lugar aún trabaja maquinaria pesada.

Cuesta 11 mdp demoler el edificio de avenida Juárez 92

El inmueble que albergó a la Contraloría capitalina ahora será sede del Registro Agrario Nacional

LAURA ARANA

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) etiquetó 11 millones de pesos para la demolición del edificio que albergó a la entonces Contraloría General del Gobierno capitalino, ubicado sobre avenida

Juárez 92, el cual fue catalogado con daño estructural por el sismo de 2017 y considerado de riesgo, al ser inestable.

Hasta 2012, el inmueble estuvo ocupado y luego fue abandonado. A principios de mayo de 2022 arrancó su demolición, la cual finalizará y próximamente será sede del Registro Agrario Nacional.

De acuerdo con el informe trimestral enero-junio 2022 de la Secretaría de Administración y Finanzas capitalina (SAF), se programaron recursos para estos trabajos con el fin de garantizar la seguridad de los habitantes y

transeúntes, así como la de los automovilistas que pasan por la zona, y "evitar el desplome y desprendimientos de la construcción, misma que ha sido afectada estructuralmente debido al sismo de 2017".

La Sobse precisó que el edificio fue catalogado como inhabilitable por daño estructural mayor, y no podía ser reparado, ya que era inestable y sus elementos de sustentación no eran adecuados.

Detalló que las instalaciones hidráulicas, sanitarias y especiales no daban garantía de ofrecer estándares mínimos de seguridad, por lo que se recomendó su "demolición total".

El terreno tiene 16 mil 39 metros cuadrados de construcción.

Hasta el momento todavía se observa la presencia de maquinaria, principalmente de camiones que retiran el cascajo y algunas retroexcavadoras.

La nueva construcción

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, informó el pasado 24 de junio que se contempló vender el predio; sin embargo, el presidente Andrés Manuel López Obrador solici-

tó el espacio para instalar el Registro Agrario Nacional.

El terreno se encuentra rodeado de vallas de madera y contiene una mancha informativa sobre el nuevo proyecto, que señala que se construirá un edificio de ocho niveles sobre banqueta y tres niveles bajo nivel de banqueta, con un total de 35 mil 129 metros cuadrados. La obra fue solicitada por la Secretaría de Desarrollo Agrario y Territorial y Urbano (Sedatru).

También se detalla que la edificación contará con un conjunto de servicios de administración (oficinas), alimentos y bebidas (cafetería) y centro de información (el archivo general).

Precisa a la ciudadanía que tiene un suelo habitacional mixto, destinado para la construcción de espacio público y edificio de servicios federales con atención ciudadana. ●

16,039

METROS CUADRADOS de construcción tiene el terreno donde estaba el inmueble de gobierno.

